

OFICIO: DEP/DIR/83/2020

Lic. Jessica Margarita Cortes Hermosillo
Encargada de la Unidad de Transparencia DIF Amatitán

Por medio del presente, atendiendo su solicitud y para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en cuanto a la solicitud de Información con número de folio 03401320, recibida mediante oficio DIF/UT/21/2020, el día 15 quince de Junio del presente año, donde se me solicita proporcione la siguiente información:

“...Solicito documentos autorizados, respecto a protocolos que se han implementado en su dependencia por la pandemia del Covid-19, se implementó descuentos a sus servidores públicos, se obligó a su personal hacer guardias y bajo qué circunstancias de seguridad...”

Atendiendo a su solicitud, se le informa que si se implementaron protocolos de Prevención, realizando guardias y el personal que asistía a trabajar solo siendo la mitad del mismo siempre con las medidas de seguridad como lo son: uso de cubre bocas y gel antibacterial.

Lo anterior, fue atendiendo las disposiciones de DIF Jalisco, mismas que nos hicieron llegar mediante la circular N° DG/0010/2020, para lo cual le adjunto copia simple de la circular en mención donde nos hacen saber las recomendaciones preventivas.

Sin otro particular por el momento y en espera de cumplir satisfactoriamente con lo requerido, quedo de usted a la orden para cualquier duda o comentario a al respecto.

ATENTAMENTE
AMATITÁN, JALISCO; A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2020.



Recibi oficio
16/Jun/2020
Jessica Cortes

C. IZYALY CONCEPCIÓN SALDIVAR RIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO